

# **PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA INICIAL**

**ÁMBITO: CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

**MATERIA: - CONOCIMIENTO NATURAL**

**TRAMO: I y II – NIVEL 1 y 2**

**DOCENTES RESPONSABLES: EQUIPO EDUCATIVO  
DE LA FORMACIÓN BÁSICA INICIAL**

## ÍNDICE

	Página
1. Presentación .....	2
2. Introducción .....	3
3. Contextualización .....	4
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias claves .....	5
5. Objetivos de etapa .....	6
6. Contribución de la materia a los objetivos de la etapa .....	7
7. Criterios de evaluación de la materia, curso, y su relación con las competencias clave, los bloques de aprendizaje y los estándares de aprendizaje .....	8
7.1. Nivel I. tramo I .....	10
7.2. Nivel I. tramo II .....	11
7.3. Nivel II. tramo III .....	
7.4. Nivel II. tramo IV .....	14
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	14
	22
9. Procedimientos de calificación .....	29
10. Metodología didáctica .....	40
11. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores .....	41
12. Actividades complementarias y extraescolares .....	42
13. Distribución temporal .....	44
13.1.	

## 1.- PRESENTACIÓN

### COMPONENTES DEL ÁMBITO

#### ÁREAS Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

EL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO TIENE ENCOMENDADAS LAS SIGUIENTES ENSEÑANZAS:

- CONOCIMIENTO NATURAL: TRAMOS I Y II – INICIAL I Y II
- TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA: TRAMO II - INICIAL II
- MATEMÁTICAS: TRAMOS I Y II - INICIAL I Y II

## 2.- INTRODUCCIÓN

### LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación modificada por la Ley Orgánica /2013 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa.

ORDEN de 27 de agosto de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado de la Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, establece en el capítulo IV, artículo 38, punto 3, para la Educación de Personas Adultas que los objetivos de estas enseñanzas, su organización y el acceso, la evaluación y la obtención del título correspondiente se realizarán de acuerdo con lo recogido en la normativa básica del Estado, así como con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias.

- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

## 3.- CONTEXTUALIZACIÓN

### CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro de Educación de Personas Adultas de Santa Brígida es un centro comarcal que imparte las enseñanzas de Formación Básica Inicial y Formación Básica Postinicial a alumnos de la Villa de Santa Brígida y la Vega de San Mateo y del municipio de Tejeda.

El aula sede-administrativa del CEPA Santa Brígida se localiza en el término municipal de Sta. Brígida, pero fuera del casco central del municipio, concretamente en el Paraíso 39-41, antigua sede del CER de Sta. Brígida. En el centro sede disponemos de oficinas, sala de profesores, almacenes, biblioteca y un aula grande.

Nuestro alumnado cuenta con un perfil adulto, pero la motivación en el acceso a la educación es completamente diferente ya que son personas en su mayoría con una edad superior a los 60 años y las que no superan esa edad son personas con algún tipo de necesidades educativas especiales (nee).

Con estas características el acceso al mundo laboral no es prioritario. Además, debemos resaltar que viven en un entorno rural con poco manejo o acceso, a las nuevas tecnologías y presentan dificultades en la lectura y son, en su mayoría, mujeres que en su tiempo estuvieron escolarizadas pocos años y con deficiencias en los conocimientos básicos. Presentan dificultad para mantener la atención y tienen carencias de memoria. Las diferencias del alumnado a nivel de competencias son notables y algunas de ellas son muy dependientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje por falta de autoestima.

### LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

La prioridad absoluta del CEPA Santa Brígida es la motivación de la población adulta de nuestra comarca para seguir formándose y poder contar con mayores opciones de empleabilidad y de una mayor preparación cultural para la vida y su encaje en la sociedad moderna.

## 4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

La finalidad de la materia de Conocimiento Natural en la Formación Básica Inicial es garantizar el desarrollo competencial necesario para abordar la Formación Básica Postinicial conducente a la titulación de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, encaminando a que el alumnado adulto comprenda el mundo en que vivimos y sus transformaciones desde una visión sistémica, adquiera procedimientos básicos que le permitan interpretar la realidad y desarrolle actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, la salud, los recursos y el medioambiente, que le preparen para afrontar los retos sociales, ecológicos y tecnológicos del siglo XXI y que le predispongan a intervenir en la construcción de un mundo más justo y sostenible.

A través de la materia de Conocimiento Natural los alumnos y las alumnas se inician en el desarrollo del pensamiento científico, al familiarizarse con algunas estrategias de la actividad científica como plantear y formular preguntas, ideas e hipótesis sobre situaciones y problemas de la vida cotidiana; reflexionar sobre ellas, contrastarlas y comprobarlas; justificar y argumentar con razonamientos fundamentados; recoger datos experimentales, así como información, de diversas fuentes, etc. mediante la observación, la investigación y la planificación de experiencias, con la finalidad de analizar los resultados obtenidos, extraer conclusiones y comunicarlas de forma coherente.

## **5.- OBJETIVOS DE ETAPA.**

### **5.1.- Objetivos Generales de la Formación Básica de Personas Adultas**

En relación con estos principios generales, la Formación Básica de Personas Adultas contribuirá a desarrollar en las personas adultas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Adquirir y actualizar los elementos básicos de la cultura, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida a partir de un enfoque por competencias de la enseñanza y el aprendizaje que garantice la inserción social y laboral, mejorando las expectativas de empleabilidad y asegurando el desarrollo personal integral.
2. Facilitar la acreditación e integración de conocimientos y experiencia adquiridos por el alumnado adulto previamente a su incorporación a la Formación Básica de Personas Adultas, para favorecer la continuidad de sus aprendizajes, garantizando la formación a lo largo de la vida.
3. Impulsar y garantizar la igualdad de oportunidades, prestando la necesaria atención a la diversidad en todos sus aspectos, de forma que responda a las necesidades educativas concretas, el logro de objetivos y la adquisición y desarrollo de competencias del alumnado adulto, adoptándose las medidas necesarias que garanticen la inclusión e impidan cualquier tipo de discriminación que imposibilite o entorpezca alcanzar el nivel de competencia requerido y la titulación correspondiente en esta etapa de formación.
4. Favorecer la participación en actividades que promuevan la salud, el conocimiento medioambiental y el uso creativo del tiempo libre y que garanticen el pleno desarrollo del alumnado adulto como miembros activos y responsables que ejercen su ciudadanía en sus comunidades de referencia.
5. Fomentar la conciencia y los valores relativos a la igualdad de género en todos los aspectos, el respeto a las diferencias afectivo-sexuales o de orientación sexual, con especial atención a la prevención de cualquier tipo de violencia de género o actitudes intolerantes referidas a la orientación sexual, desarrollando hábitos y valores solidarios e inclusivos que contribuyan a ejercer una ciudadanía crítica y responsable.
6. Fomentar la conciencia y los valores de equidad que contribuyan a la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
7. Desarrollar el conocimiento y actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.
8. Fomentar actitudes tolerantes en el alumnado adulto que potencien la convivencia positiva y la prevención y resolución pacífica de los conflictos, entendiendo la negociación y la búsqueda de consensos como las vías que sustentan el ejercicio de la libertad para establecer los cauces de las relaciones interpersonales.

9. Desarrollar y potenciar la autoestima y las actitudes de resiliencia en el alumnado adulto que le permitan, a través de una correcta gestión de las emociones y hábitos saludables de cuidado personal en lo físico y lo emocional, establecer estilos de vida para su desarrollo pleno en los planos personal, laboral y social.

10. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y natural de la Comunidad Canaria, valorando la necesidad de su protección con el fin de fomentar la creación de una identidad propia, sin exclusión del conocimiento y respeto a otras identidades culturales, para conformar un marco de convivencia acorde con las sociedades abiertas y globalizadas que equilibre los aspectos positivos de las mismas con las necesidades identitarias.

11. Generar actitudes favorables hacia el aprendizaje para potenciar la autonomía del alumnado adulto, entendiendo la necesidad de una formación permanente y la actualización constante del conocimiento a lo largo de la vida que le permita responder a los retos de las modernas sociedades del conocimiento, a través del desarrollo de la competencia de Aprender a Aprender.

12. Desarrollar y actualizar el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para desarrollar la competencia digital a través de la cual asegurar el desarrollo personal, social y económico del alumnado adulto en las sociedades de la información y el conocimiento.

## 5.2.-Objetivos específicos de la Formación Básica Inicial

La Formación Básica Inicial contribuirá a desarrollar en el alumnado adulto las capacidades que le permitan prepararle para incorporarse a la Formación Básica Postinicial con garantías de éxito, alcanzando los objetivos y el desarrollo de las competencias de esta etapa y obtener la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y mejorar sus posibilidades de crecimiento personal e inserción sociolaboral a corto y medio plazo.

Los objetivos específicos de este periodo formativo son:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia para el ejercicio de la ciudadanía activa en el marco de las sociedades democráticas, de las que son miembros activos y de pleno derecho, desarrollando o potenciando en el alumnado adulto su capacidad para adquirir o reforzar hábitos y valores solidarios y de equidad, el respeto a la diferencia y la igualdad entre las personas, a la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y a la no discriminación por discapacidad u orientación sexual, desarrollando o reforzando las actitudes contrarias a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

b) Desarrollar o potenciar hábitos de trabajo, así como actitudes de confianza en sí mismo, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje, y el espíritu emprendedor, en pro del desarrollo personal, social y laboral que favorezcan o faciliten el aprendizaje permanente y una actitud proclive a entender y atender la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida en el alumnado adulto.

c) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, y desarrollar hábitos de lectura.

d) Iniciarse en la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera.

e) Desarrollar, potenciar y actualizar las competencias matemáticas básicas.

f) Conocer y actualizar los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura, integrando el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

g) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, conduciendo al alumnado adulto a la superación de la brecha digital.

h) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

i) Potenciar en el alumnado adulto un estilo de vida saludable y el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación, en pro del desarrollo personal y social.

j) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

## 6.- CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

La materia de Conocimiento Natural favorece la participación en actividades que promuevan la

salud, el conocimiento medioambiental y el uso creativo del tiempo libre que garanticen el pleno desarrollo del alumnado adulto como miembros activos y responsables que ejercen su ciudadanía en sus comunidades de referencia.

## 7.- BLOQUES DE APRENDIZAJE

En la FBI cada materia curricular de FBPA se organiza, dentro de cada tramo, en bloques de contenidos. Esta organización permite que cada persona pueda establecer su ritmo de aprendizaje de acuerdo con sus características y posibilidades personales.

Formación Básica Inicial (FBI)			
Tramo	Nivel	Bloque	
I	Inicial 1	I	EL SER HUMANO Y LOS SERES VIVOS
II	Inicial 2.º	I	LA MATERIA Y LA ENERGÍA

## 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA, CURSO, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE, LOS BLOQUES DE APRENDIZAJE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

TRAMO I. NIVEL 1. CONOCIMIENTO NATURAL.			
BLOQUE I. EL SER HUMANO Y LOS SERES VIVOS			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1	1. Describir las principales características de las funciones vitales de relación y reproducción a partir de la identificación y localización de los principales aparatos y órganos implicados, de la explicación de su funcionamiento y del reconocimiento de estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos, con la finalidad de construir una visión integral del cuerpo humano y de la interdependencia de sus sistemas, así como de adoptar estilos de vida saludables y conocer las repercusiones para la salud de su modo de vida.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y15	CL CMCT CD AA CSC
2	2. Describir y explicar las principales características y funciones de los seres vivos, así como su estructura y relaciones de interdependencia, reconociendo algunos ecosistemas que le son propios a partir de sus características y componentes mediante el uso de diferentes medios tecnológicos y la observación, con la finalidad de desarrollar el interés por el estudio de todos los seres vivos y adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia ellos.	16,17,18,19,20,21,22,23,24,25 y 26	CL CMCT CD AA CSC

TRAMO II. NIVEL 2. CONOCIMIENTO NATURAL.

BLOQUE I. LA MATERIA Y LA ENERGÍA

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1	1. Reconocer diversas formas de energía y las transformaciones energéticas que se producen en la vida cotidiana y distinguir entre las fuentes de energías renovables y no renovables a partir de su origen, de sus características y del análisis de los beneficios y riesgos de su uso, exponiendo posibles actuaciones individuales y colectivas encaminadas a favorecer un desarrollo sostenible y equitativo del planeta usando para ello la lectura de textos y la búsqueda de información guiada en Internet.	26,27,28 y 29.	CMCT CL CD CL CSC
2	2. Planificar y realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones de forma individual y en equipo con la finalidad de estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la electricidad, los cambios de estado y algunas reacciones químicas, utilizando de forma responsable los instrumentos y materiales, y comunicar el proceso seguido.	26,30,31, 32 y 33	CMCT AA CL SIEE

## 9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será:

- Continua y global.
- Individualizada.
- Integradora.
- Cualitativa.
- Orientadora.

Técnica de evaluación:

- Exploración de saberes previos.
- Observación sistemática
- Pruebas escritas
- Pruebas orales

Instrumentos:

- Actitud en el aula
- Realización de tareas
- Participación en clase

## 10.- PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

### RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON DIFICULTADES

Después de la evaluación de cada bloque de contenido, el alumno que haya suspendido un bloque tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba escrita para recuperarlo.

### PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los bloques no superados podrán ser recuperados mediante pruebas escritas extraordinarias en junio. Los alumnos serán informados de las fechas de estas pruebas.

## 11.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

La realización de las distintas actividades se efectuará dependiendo del tipo de trabajo que deba realizarse, si bien nos centraremos -básicamente- en los siguientes tipos de agrupamientos:

- Individual.
- Por parejas.
- En pequeños grupos heterogéneos.
- Grupo-clase.

### ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Aula ordinaria.

Aula de informática (si hay disponible)

Otros espacios (salidas)

### ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La materia se imparte en sesiones de una hora de duración en las diferentes aulas donde se imparten. Las clases comienzan a mitad de septiembre y terminan a mediados de junio.

### MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Fichas de clase y material fungible

Lecturas

Ordenador y proyector en las aulas que cuenten con los anteriores recursos

## 12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a sus necesidades educativas concretas, al logro de los objetivos y al desarrollo y adquisición de las competencias, como medio de favorecer la vertebración social, para propiciar su formación continua e integral. Con carácter general, dichas medidas partirán del principio de inclusión y no significarán en ningún caso una discriminación que impida al alumnado alcanzar los aspectos anteriormente señalados, además de la titulación correspondiente.

## 13.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La potenciación de las actitudes y valores se cimentará en:

- el trabajo colaborativo (actividades de clase, debates y presentaciones).
- selección de temas (como la inmigración, el acoso escolar, la violencia doméstica, la crisis económica y sanitaria, el pleito insular, la cotidianidad del pueblo, etc.) para evitar los estereotipos y prejuicios.
- valoración de nuestra lengua, y otras lenguas modernas y antiguas como una riqueza cultural y una puerta que nos ofrece acceso al conocimiento y al desarrollo personal.
- la geografía y el devenir histórico y cultural y su influencia en la lengua y la literatura españolas.

## 14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se irán planificando en función de la situación sanitaria, proponiéndose principalmente aquellas de carácter interdisciplinar

## 15.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL



## 15.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. TRAMO I. NIVEL 1. CONOCIMIENTO NATURAL.

### BLOQUE I. EL SER HUMANO Y LOS SERES VIVOS

Número de sesiones aproximadamente 34.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Identificación de los órganos implicados en las funciones vitales del cuerpo humano de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y de reproducción (aparato reproductor).</p> <p>2. Realización de trabajos de investigación sobre los órganos y aparatos implicados en las funciones de relación y reproducción y de las principales enfermedades relacionadas con el alumnado y presentación de conclusiones.</p> <p>3. Valoración de la práctica de hábitos saludables para prevenir enfermedades y reconocimiento de los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.</p> <p>4. Iniciación en actuaciones básicas de primeros auxilios.</p> <p>5. Aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo (la empatía, la escucha, la asertividad...).</p> <p>6. Rechazo de estereotipos sexistas.</p>	<p>1. Describir las principales características de las funciones vitales de relación y reproducción a partir de la identificación y localización de los principales aparatos y órganos implicados, de la explicación de su funcionamiento y del reconocimiento de estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos, con la finalidad de construir una visión integral del cuerpo humano y de la interdependencia de sus sistemas, así como de adoptar estilos de vida saludables y conocer las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p>	<p>1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.</p> <p>2. Utiliza medios propios de la observación.</p> <p>3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.</p> <p>4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.</p> <p>5. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>6. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.</p> <p>7. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.</p> <p>8. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).</p> <p>9. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.</p> <p>10. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>11. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p>	<p>Competencia lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>17 sesiones</p> <p>13/09 al 28/01</p>

		<p>12. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>13. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p> <p>14. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.</p> <p>15. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.</p>		
--	--	---	--	--

<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2</b>				
<b>CONTENIDOS</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias Clave</b>	<b>SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL</b>
<p>1. Identificación y descripción de las principales características de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas.</p> <p>2. Establecimiento de relaciones entre los seres vivos: cadenas alimentarias, poblaciones, comunidades y ecosistemas.</p> <p>3. Descripción y explicación de las principales características y componentes de un ecosistema y los diferentes hábitats (pradera, charca, bosque, litoral y ciudad).</p> <p>4. Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.</p> <p>5. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y hacia las especies en peligro de extinción.</p> <p>6. Observación directa de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos con instru-</p>	<p>2. Describir y explicar las principales características y funciones de los seres vivos, así como su estructura y relaciones de interdependencia, reconociendo algunos ecosistemas que le son propios a partir de sus características y componentes mediante el uso de diferentes medios tecnológicos y la observación, con la finalidad de desarrollar el interés por el estudio de todos los seres vivos y adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia ellos.</p>	<p>16. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.</p> <p>17. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.</p> <p>18. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.</p> <p>19. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.</p> <p>20. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.</p> <p>21. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.</p>	<p>Competencia lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias</p>	<p>17 sesiones</p> <p>31/01 al 03/06</p>

<p>mentos apropiados (lupas, pinzas, microscopio, etc.) e indirecta mediante el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.</p> <p>7. Realización de trabajos. Comunicación oral y escrita del proceso y de los resultados obtenidos.</p> <p>8. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p>		<p>22. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>23. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</p> <p>24. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.</p> <p>25. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.</p> <p>26. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p>	<p>sociales y cívicas (CSC)</p>	
--	--	---	---------------------------------	--

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. TRAMO II. NIVEL 2. CONOCIMIENTO NATURAL.

### BLOQUE I. LA MATERIA Y LA ENERGÍA

Número de sesiones aproximadamente 34.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Reconocimiento de diversas formas de energía (mecánica, térmica, química...), sus transformaciones y su aplicación en la vida cotidiana.</p> <p>2. Clasificación de las fuentes de energías renovables y no renovables por sus características y su origen. Identificación y valoración de las energías renovables más relevantes en Canarias (solar, eólica, etc.).</p>	<p>1. Reconocer diversas formas de energía y las transformaciones energéticas que se producen en la vida cotidiana y distinguir entre las fuentes de energías renovables y no renovables a partir de su origen, de sus características y del análisis</p>	<p>26 Respeto de las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p> <p>27. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica,</p>	<p>Competencia lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p>	<p>17 sesiones</p> <p>13/09 al 28/01</p>

<p>3. Argumentación de la importancia del desarrollo energético sostenible y de la responsabilidad individual y colectiva en su consumo: el ahorro energético.</p> <p>4. Búsqueda, selección y análisis de información sobre los beneficios y los riesgos de la utilización de la energía. Comunicación oral y escrita de las conclusiones.</p>	<p>de los beneficios y riesgos de su uso, exponiendo posibles actuaciones individuales y colectivas encaminadas a favorecer un desarrollo sostenible y equitativo del planeta usando para ello la lectura de textos y la búsqueda de información guiada en Internet.</p>	<p>térmica, química.</p> <p>28. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p> <p>29. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.</p>	<p>Competencia digital (CD)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
---	--	--	---	--

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Realización de diagrama partes-todo, línea del tiempo, barra unidad, diagrama de árbol, representaciones rectangulares y sectoriales en situaciones problemáticas de multiplicación y división.</p> <p>2. Utilización de la calculadora en los cálculos.</p> <p>3. Resolución de problemas de la vida cotidiana de razón, conversión, combinación y comparación que impliquen la estructura sumativa y multiplicativa conjuntamente.</p> <p>4. Creación de problemas.</p> <p>5. Significado de la multiplicación por un número decimal como cálculo de un porcentaje.</p> <p>6. Aplicación de las potencias: cuadrados para el cálculo de áreas y cubos para el cálculo de volúmenes.</p> <p>7. Aplicación de las operaciones a la proporcionalidad.</p>	<p>2. Elegir y utilizar las operaciones pertinentes para la resolución de problemas que involucren las estructuras aditivas (suma o resta) y multiplicativa (multiplicación o división), incluyendo las situaciones de proporcionalidad y las potencias; enunciar problemas coherentes que se resuelvan con operaciones dadas y ofrecer representaciones gráficas adecuadas y argumentarlas.</p>	<p>58. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.</p> <p>59. Utiliza los porcentajes para expresar partes.</p> <p>60. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.</p> <p>61. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.</p> <p>62. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>	<p>17 sesiones</p> <p>31/01 al 03/06</p>

---

		63. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.		
--	--	--	--	--

